



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de

Elaboración:

25/9/2017

Consecutivo por

Área:

Delegación :

SONORA

Área de Adscripción:

RECURSOS NATURALES

Comisionado:

ALMADA

VILCHEZ

FERNANDO BALVANEDO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: ASISTIR AL CURSO SOBRE EL PROTOCOLO DE NAGOYA

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
GUADALAJARA JALISCO	20/9/2017	25/9/2017	4.5	\$5,625.00

Transporte:

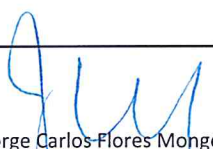
Avión:	Vuelo Salida: 20/09/2017	Automóvil:	Peajes: \$00	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso: 24/09/2017		Combustible:		


FERNANDO BALVANEDO ALMADA
VILCHEZ

Solicita
Comisionado

Carlos Armando Felix

Autoriza
Subdelegado Administrativo


Lic. Jorge Carlos Flores Monge

Vo.Bo.
Delegado

Hermosillo, Sonora, a 08 de Septiembre de 2017.

Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/00001-17
OFICIO N° PFFPA/32.1/8C.17.4/00001/0690-17

C. LIC. HECTOR AGUIRRE PERALTA
ASESOR JURÍDICO EN LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA Y
FERNANDO ALMADA VILCHIS
INSPECTOR FEDERAL EN LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
Presente.

Por medio del presente, se les comisiona durante los días del 20 al 24 de septiembre del año en curso, a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a fin de participar en el Segundo Curso Regional Noroeste encaminado a la implementación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación en los beneficios derivados de su utilización (Proyecto GEF-ABS), financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 118, 119 fracción XXI y último párrafo, y 139 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2013.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.


LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.

C.c.p. Lic.- Carlos Armando Félix.- Encargado de Despacho en la Subdirección Administrativa. Edificio.
C.c.p. Minutario.

